



R- DNAT - 2019-0275

Salta, 21 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 11.138/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 48, elevado por el estudiante Alejandro Emiliano Alaúe - LU: 412.007, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0343, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 52 vta., la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 53, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el estudiante Alejandro Emiliano Alaúe - LU: 412.007, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Biología reproductiva y selección de sitios de nidificación del Cacholote pardo, *pseudoseisura guturalis* (furnariidae, aves), especie endémica del monte de Argentina".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina a la Dra. María Gabriela Núñez Montellano y como Codirector al Dr. Andrés Tálamo.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante Alejandro Emiliano Alaúe - LU: 412.007, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS

DR. ENRIQUE DERLINDATTI

ING. EUGENIA GIAMMINOLA

SUPLENTES: MAG. LUCIA NIEVA

LIC. GLADYS GARCIA

2/19
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-0275

Salta, 21 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 11.138/2018

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE - D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES